



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

FONDECUN

CONTENIDO

1. OBJETIVO:	3
2. ALCANCE:	3
3. NORMATIVA:	3
4. DEFINICIONES	3
5. GENERALIDADES	4
5.1. Componentes de políticas de gestión del conocimiento y la innovación	5
5.1.1. Planeación	5
5.1.2. Generación y producción del conocimiento	5
5.1.3. Herramientas de uso y apropiación	5
5.1.4. Analítica institucional	6
5.1.5. Cultura del compartir y difundir (Generar y visibilizar)	6
5.2. Diagnóstico	6
5.2.1. Generación y producción del conocimiento	6
5.2.2. Herramientas de uso y apropiación	8
5.2.3. Analítica institucional	9
5.2.4. Cultura del compartir y difundir	10
5.3. Esquema de seguimiento	12
6. Roles y responsabilidades	14

1. OBJETIVO:

Facilitar la generación, captura, conservación, distribución, aplicación y evaluación del conocimiento y la innovación en el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN

2. ALCANCE:

Aplica para todos los proyectos y procesos del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN, con el fin de asegurar una adecuada identificación, captura, conservación, difusión y evaluación del conocimiento y la innovación.

3. NORMATIVA:

- Ley 29 de 1990 Dicta disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Da funciones al Estado relacionadas con la dirección del Ciencia, Tecnología e Innovación en el país a través de planes y programas.
- Ley 1286 de 2009: Se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia
- Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
- Conpes 3920 de 2018: Política Pública de Explotación de Datos (Big data)
- Decreto 1008 de 2018: Política de gobierno digital
- ISO 30401:2018 – Sistemas de Gestión del Conocimiento
- Conpes 3975 de 2019: Política para la transformación digital e inteligencia artificial Acto administrativo por la cual se adopta el Plan Estratégico del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN
- Dimensión 6: Gestión del conocimiento y la innovación

4. DEFINICIONES

- **Conocimiento:** Conjunto ordenado de ideas, datos, información, procesos, productos y servicios generados por la entidad mediante procesos de aprendizaje, ideación, experimentación e investigación. (Departamento de la Función Pública, 2020)
- **La gestión del conocimiento y la innovación:** Implica administrar el conocimiento tácito (intangible) y explícito (tangible) en las entidades para mejorar los productos y servicios que ofrece, su desempeño y los resultados de gestión. Permite fortalecer el desempeño institucional y ofrecer alternativas de solución, adaptación y cambio frente a necesidades asociadas al cumplimiento de la operación y de su marco estratégico.

La principal herramienta para que se dé la gestión del conocimiento es la estimulación del aprendizaje organizacional. Esta gestión permite aumentar la eficiencia, la productividad y la rentabilidad mediante el uso de herramientas de soporte tecnológico que facilitan que se comparta conocimiento dentro de la organización y así se genere conocimiento nuevo. (Departamento de la función pública, 2020).

- **Tipos de conocimiento:** Conocimiento intangible (tácito): que se manifiesta en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y su habilidad para proponer soluciones; conocimiento tangible (explícito) expresado en documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones, productos, servicios e información. (Departamento de la función pública, 2020).
- **Analítica de datos:** Se refiere al manejo de datos con la intención de identificar patrones y/o tendencias que generen proyecciones para la toma de decisiones basada en evidencia. (Departamento Administrativo de Planeación, 2020)
- **Mecanismos de transferencia del conocimiento:** Capacitaciones, asesorías, proceso de empalme o protocolos para la entrega de información que maneja el servidor que se retira. (Departamento Administrativo de Planeación, 2020)
- **Innovación pública:** Procesos que se enfocan en abordar eficientemente desafíos públicos de alta complejidad e incertidumbre, explorando y evaluando alternativas hasta encontrar soluciones efectivas que puedan escalar. (Departamento Nacional de Planeación, 2019)
- **Cocreación:** Estrategia que permite que los grupos de valor ayuden a diseñar o ajustar servicios, de tal manera que el resultado final sea algo que responda a sus necesidades. (Departamento de la función pública, 2020)
- **Cultura de la innovación:** recopilación de valores y creencias que la gente ha adquirido a lo largo del tiempo y que se convierten en supuestos básicos sobre el comportamiento esperado en un contexto determinado. Si hablamos de cultura innovadora, nos referimos a una serie de valores y creencias que permiten que la innovación se dé de manera libre, fluida y sistemática. Esto requiere, entre otros, un ambiente totalmente abierto al cambio, que fomente la creatividad e impulse el emprendimiento. (Ruta N, s.f.)
- **Barreras para la innovación:** Factores internos o externos a la entidad que detienen o retrasan esfuerzos enfocados a la innovación. (Departamento Nacional de planeación, 2019)

5. GENERALIDADES

Para el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN, la promoción de la gestión del conocimiento y la innovación hace parte transversal de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo como propósito el mejoramiento de la gestión institucional, el favorecimiento del aprendizaje, la adaptación a las nuevas tecnologías, interconectando el conocimiento entre colaboradores y Direcciones - dependencias, promoviendo buenas prácticas de gestión, con el fin de evitar la

fuga del conocimiento, manteniendo la memoria institucional y tomar decisiones basadas en evidencias con el fin de producir conocimiento como estrategia institucional.

Con el fin de consolidar la política y facilitar la sinergia con los requisitos del Modelo, Integrado de Planeación y Gestión MIPG y la alineación con los instrumentos de planeación y gestión institucional, las acciones e indicadores de la política deben estar relacionados con el Plan Estratégico de Talento Humano, el Plan Institucional de Capacitación y el Plan de Acción del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN.

5.1. Componentes de políticas de gestión del conocimiento y la innovación

La política de gestión del conocimiento y la innovación, se estructura bajo cinco (5) componentes definidos como: Generación y producción; herramientas para uso y apropiación; analítica institucional; cultura de compartir y difundir; y planeación como soporte diagnóstico para identificar el estado o situación actual en la materia, al igual que, la proyección de las acciones para promover la gestión del conocimiento y la innovación.

A continuación, se describen los objetivos a alcanzar en cada uno de los componentes:

5.1.1. Planeación

- Identificar los medios, mecanismos, procedimientos y procesos para la captura, clasificación, organización y difusión del conocimiento.
- Identificar los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual del fondo y las acciones para su tratamiento.
- Identificar el conocimiento tangible y tácito, clasificando de acuerdo a su nivel de importancia, para el cumplimiento de la misión institucional.
- Determinar el plan de acción o de trabajo con objetivos para atender las necesidades de conocimiento y la innovación.

5.1.2. Generación y producción del conocimiento

- Consolidar espacios de creación, ideación y experimentación para generar soluciones efectivas a problemas cotidianos.
- Identificar las necesidades de investigación.
- Dinamizar el conocimiento al interior del FONDO y con otras instituciones de orden público y privado.
- Generar la cultura de la gestión del conocimiento e innovación, en el marco de las metodologías de la función pública.

5.1.3. Herramientas de uso y apropiación

- Evaluar el estado de funcionamiento de las herramientas de uso y apropiación del conocimiento.

- Priorizar las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en el FONDO, alineado con el Plan Estratégico de Tecnologías y Comunicaciones-PETIC
- Contar con repositorios de conocimiento de fácil acceso y socializados al interior del FONDO.

5.1.4. Analítica institucional

- Disponer herramientas de analítica institucional para el tratamiento de datos.
- Contar con parámetros y procedimientos para la recolección de datos de calidad¹
- Desarrollar análisis descriptivos, predictivos y prospectivos en el marco de la gestión institucional.

5.1.5. Cultura del compartir y difundir (Generar y visibilizar)

- Promover espacios formales para compartir y retroalimentar el conocimiento.
- Facilitar el intercambio y cooperación con otras entidades, organismos o instituciones que potencien el conocimiento del FONDO.
- Divulgar la memoria institucional en medios físicos y/o digitales.

5.2. Diagnóstico ²

En torno a los componentes definidos en la política, se identifica el estado actual de la gestión del conocimiento y la innovación con base en diferentes categorías que facilitan su comprensión y materialización:

5.2.1. Generación y producción del conocimiento

La generación y producción de conocimiento identifica los medios, mecanismos, procedimientos y procesos para la captura, clasificación, organización y difusión del conocimiento, a nivel general se identifica que el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA en este componente presenta avances relacionados con la centralización y custodia de la información, la estandarización de medios y canales de comunicación, disposición de canales digitales, como activos que fortalecen la generación y producción del conocimiento; sin embargo, es necesario hacer una ponderación de dichos canales con el fin de promover espacios formales para consolidar este componente.

¹ Este objetivo y el anterior se realizarán bajo el marco de la política de habeas data adoptada en Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN.

² Para consolidar el diagnóstico de la política se llevó a cabo un encuentro participativo donde colaboradores de diferentes procesos del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN manifiestan el estado actual y la ponderación o calificación de las categorías propuestas en cada uno de los componentes.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN ³		
		3	2	1
Retos de conocimiento	Caracterización y estandarización de los procesos. Estandarización de los procesos y canales de comunicación entre las áreas para difundir información. Centralización de la información Aprendizaje constante	X		
Concurso de innovación	Adaptación de los procesos del FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA a las condiciones ambientales y sociales a través de alternativas digitales. Actualización de los procedimientos de cara al ciudadano para ser más ágiles y optimizar los recursos disponibles.	X		
Grupos de generación de conocimiento	Liderazgo visible para articular las áreas alrededor de la generación de conocimiento Generación de espacios virtuales para la actualización, empleando plataformas digitales	X		
Investigación	Creación de grupos de investigación para proponer alternativas de mejoramiento del FONDO. Aprovechamiento de los procesos de transferencia de conocimientos y servicio social para el beneficio del	X		

³ La metodología para definir el estado de cada una de las categorías se estableció en el marco de tres niveles: 1. nivel básico; 2 nivel intermedio y 3 nivel avanzado.

	FONDO.			
Alianzas interinstitucionales	Consolidación de políticas de generación de alianzas interinstitucionales voluntarias para todos los programas y proyectos del FONDO. Creación de alianzas para el beneficio y capacitación de servidores públicos y contratistas del FONDO	X		

5.2.2. Herramientas de uso y apropiación

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN cuenta con múltiples herramientas que permiten dinamizar el conocimiento, no obstante, es donde se identifica el reto de generar la interoperabilidad de los sistemas de información disponibles, con el fin de permitir la trazabilidad del conocimiento y de cada usuario o grupo de valor del FONDO.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN ³⁴		
		3	2	1
Banco de datos	SIIWEB, SICOF Y SERVIDOR DE CORREOS ELECTRONICOS CORPORATIVOS	X		
Portales virtuales	Portal general: página web del FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA que permite desplegar información, formulario de PQRSDF, información general de FONDECUN de acuerdo a los lineamientos de transparencia y acceso a la información.	X		
Herramientas de relacionamiento con grupos de valor	Herramientas como: Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, chat web, correos institucionales, informes de rendición de cuentas, líneas telefónicas, formularios de	X		

⁴ La metodología para definir el estado de cada una de las categorías se estableció en el marco de tres niveles: 1. nivel básico; 2 nivel intermedio y 3 nivel avanzado.

	PQRSDF, página web			
Gestor documental	SIWEB	X		
Mapa de conocimiento	Diseñar, socializar implementar y hacer seguimiento al SICOF			X

5.2.3. Analítica institucional

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN ⁵		
		3	2	1
Identificación, organización y diagnóstico de los datos (inventario de aplicativos)	FONDECUN cuenta con un inventario de aplicativos y se encuentra descrito en uno de los apartados del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (PETIC)	X		
Análisis de los datos	Se realiza análisis de información con distintas fuentes locales e internacionales. Se cuenta con el modelo predictivo de deserción, que incluye información interna y externa. Se cuenta con la batería de indicadores para hacer seguimiento a las metas del plan estratégico. Se realizan infografías para representar fenómenos alrededor del cumplimiento de las metas de los planes estratégicos Se analiza la información de los beneficiarios de los programas y proyectos del FONDO FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA		X	

⁵ La metodología para definir el estado de cada una de las categorías se estableció en el marco de tres niveles: 1. nivel básico; 2 nivel intermedio y 3 nivel avanzado.

	Se analiza información sobre el estado de las PQRSDF. Se analiza la información de los actores que interactúan en las herramientas de relacionamiento con grupos de valor como las redes sociales y el chat institucional. Se analiza la información que se integra a los reportes institucionales como el Plan Estratégico			
Grupos de indicadores y monitoreo	Herramienta FURAG. Plan de acción. Indicadores Plan Estratégico	X		
Visualizador de datos	FONDECUN cuenta con software financiero SIIWEB	X		

5.2.4. Cultura del compartir y difundir

Para generar y visibilizar el conocimiento se ubican algunos espacios al interior y con otras entidades, además se reconoce el avance en la documentación de los proyectos, procesos, procedimientos y en general registros que soportan el Sistema Integrado de Gestión lo cual permite documentar, mantener, capitalizar y custodiar el conocimiento explícito. Uno de los retos para consolidar la cultura del compartir es la apertura de los datos y la formalización de espacios para dinamizar el conocimiento en el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN



CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN ⁶		
		3	2	1
Equipos transversales (diferentes entidades)	Mesas de trabajo para identificación de estrategias y articulación de acciones para gestión y priorización de recursos. Articulación permanente con los prestadores para la oferta de acceso y permanencia a través de programas y proyectos conforme al alcance del Plan Estratégico Comité Articulador de Gestión y Desempeño. Acciones frente a la prevención del Daño Antijurídico.	X		
Memorias institucionales Documentación de Buenas Practicas	Políticas, manuales, instructivos, documentación (Información documentada del Sistema Integrado de Gestión). Cápsulas y circulares informativas y de prevención. Audiencia pública de rendición de cuentas con su respectivo informe de gestión.	X		
Compartir conocimiento	Informes periódicos que posibilitan la difusión de conocimiento desde Fondecun. Premios -Transferencia de conocimiento de beneficiarios. Corresponsabilidad.		X	

⁶ La metodología para definir el estado de cada una de las categorías se estableció en el marco de tres niveles: 1. nivel básico; 2 nivel intermedio y 3 nivel avanzado.

	Informes periódicos de ejecución de recursos del Plan Estratégico Página web (Botón de Transparencia).			
Laboratorio de conocimiento	Capacitaciones institucionales e implementación de acciones de prevención desde la Subgerencia Administrativa y Financiera.		X	
Datos abiertos Autogestión	Los datos actualmente están disponibles al interior del FONDO FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA, sin embargo, no se encuentran las condiciones dadas para la apertura de los mismos para los grupos de valor y grupos de interés. El FONDO ha avanzado en la gestión de licencias de usos de datos y acuerdos de confidencialidad con otras dependencias y grupos de valor para que el uso de los datos se encuentre directamente relacionado con la misión institucional.		X	
Cafés de conocimiento	Espacios de construcción de conocimiento conjunto de diferentes equipos de trabajo en el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA.			X

5.3. Esquema de seguimiento

Para realizar el seguimiento a los avances de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN, se consolidará en el marco de los componentes de la política, un conjunto de indicadores que se incorporarán al Plan Estratégico, con el fin de garantizar la definición de metas, asignación de recursos y responsables en cada uno de los equipos de trabajo.

A continuación, se presentan los indicadores que permitirán realizar la línea base o punto de partida de la política.

Tabla 1. Indicadores de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

COMPONENTE DE LA POLÍTICA	INDICADORES
Planeación	Inventario de conocimiento tácito y explícito elaborado. Mapa de conocimiento del FONDO elaborado. Riesgos de fuga de capital identificados. Necesidades de conocimiento identificadas. Plan de acción de gestión del conocimiento elaborado.
Generación y producción del conocimiento	Espacios de creación de ideas ejecutados Colaboradores capacitados en gestión del conocimiento e innovación Proyectos de innovación formulados
Herramientas de uso y apropiación	Aplicativos o herramientas para el uso y la apropiación de gestión del conocimiento y la innovación identificados Aplicativos o herramientas para el uso y la apropiación de gestión del conocimiento y la innovación desarrollados Tableros de control para la analítica de datos implementados
Analítica institucional	Colaboradores capacitados en analítica de datos Modelo predictivo de deserción diseñado e implementado
Cultura del compartir y difundir (Generar y visibilizar)	Participación en eventos para compartir prácticas de gestión del conocimiento y la innovación. Informe de gestión del FONDO Buenas prácticas de gestión del conocimiento y la innovación publicadas

6. ROLES Y RESPONSABILIDADES

La gerencia de FONDECUN, es responsable de adoptar la política de gestión del conocimiento y la innovación institucional, la oficina de planeación tiene como rol, el diseño, acompañamiento y retroalimentación sobre la eficacia de las acciones para la Planeación, la Generación y producción del conocimiento, Herramientas de uso y apropiación, la Analítica institucional y la generación de PROYECTOS del compartir y difundir (Generar y visibilizar); los líderes y coordinadores de procesos, son los responsables de las actividades para su desarrollo, ejecución y evaluación.